

que Se obtenga Licencia de dho Cavallo Governador pues
esta deda el B.º Condes.º a quien privadamente toca en fuer-
za de las Reglas de esta L.ª, así como las de su Señoría pa-
ra los Embarques de Barquilla Loxano, Se admite El quan-
to de paja con la Condición que Expresa por El Veneficio
que de Ella resultara a esta L.ª, Se Corra =
En este Estado Salvo de este Acuerdo, El B.º O.º Bar.º Marz Guiao
y Cavallero, y dejó Su Coto a B.º O.º Andres fernandez Carrexes =

Aguardiente. ... En este Acuerdo, Se abisó El memorial dado por Pedro
Marz Palomo arrendador de la Administracion del dho
del Aguardiente, por El que Expresa que siendo una de las
condiciones de dho. Vmate de que El Aguardiente que
en esta L.ª Se Consumiere a deser de buena Calidad am-
sado del Vino, y por no haverlo de esta Experimenta mu-
cho por suero, por lo que esta Expresio a pender mucha de
la Cantidad de dho. Vmate, y para Empraxe Ver si puede
Resararla Expone que el Suram de dha. Experiencia lo ara
Se fuere de la aprobacion de esta L.ª, de buena Calidad del
de Mallorca vendiendose Cada quartillo a diez quarecos;
de lo que Inteligencia esta L.ª, Acordó que Los Cava-
llos Diputados de mes pongan El precio a que se haia de
Vender el Aguardiente =

Guardas de Montes

En este Acuerdo, Se han visto Los memoriales dados por
Los guardas de montes, por Los que piden Se les pague
Los Salarios que tienen devengados que hacen Constar por In-
forme del Ess.º de dhos montes y para Resolver Sobre dha. S-
petensiones = Acordó que Los Cavallos Comisarios de dhos
montes Informen si dhas guardas han cumplido consu-